

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO Y EL ORGANO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TECOLUITLA, VERACRUZ. EJERCICIO 2018-2021

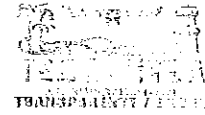
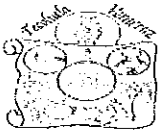
En la Villa y Puerto de Tecoluitla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día 23 de Enero de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 Fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Decreto Presidencial del 6 de mayo de 1986 que creo el Sistema Nacional de Protección Civil con el objeto de establecer las medidas preventivas necesarias ante la eventualidad de un desastre producido por calamidades de origen natural como los huracanes, temblores, las erupciones de los volcanes, etc. o producidos por la mano del hombre, como para dar cumplimiento a la Ley 856 de Protección Civil para el Estado de Veracruz en su capítulo V artículos del 25 al 40 y con base en el artículo 35 fracciones XXV, XLV, XLVI Y XLVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reúnen en el Salón de Reuniones de este Palacio Municipal, los C.C. M.C. JUAN ANGEL ESPEJO MALDONADO, Presidente Municipal Constitucional, LIC. CLAUDIA ISELA PARDIÑAS GONZALEZ, Sindica Única, MARIBEL DURAN VALENCIA, Regidora Primera, LIC. ABRAHAM GUSTAVO RODRIGUEZ GUZMAN, Regidor Segundo, LIC. NOEMI HUERTA BETANCOURT, Regidora Tercera, LIC. ELEAZAR CHAVIRA ABAD, Regidor Cuarto, LIC. LUIS ARMANDO GOMEZ DIEZ, Regidor Quinto, así como el LIC. JUAN CARLOS ROMERO LAGUNES, Secretario del Honorable Ayuntamiento, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto Instalar el CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Cabildo y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.
- 3.- Lectura de los Acuerdos para llevar a cabo la Instalación del CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, así como la Integración de este.
- 4.- Toma de Protesta del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 5.- Clausura de la Sesión.

### INICIO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.



En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.

El Secretario toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos que aquí se tomen.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En este acto el C.M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal Constitucional da lectura a la Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

**ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.**

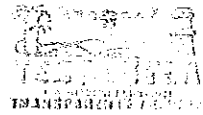
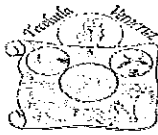
## 3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.

EL SECRETARIO DA LECTURA A LOS ACUERDOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SERÁ INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ, PARA EL PERIODO 2018-2021, EL CUAL TÁMBIEN ESTABLECE DE LA MANERA QUE ESTARÁ INTEGRADO:

### ACUERDOS

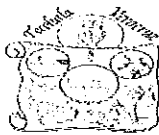
**PRIMERO.- SE INSTALA FORMALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 37 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:**

- I. Participar en el Sistema Estatal;
- II. Promover la suscripción de convenios de Colaboración con autoridades Federales y Estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros municipios;
- III. Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;



- IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;
- VI. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;
- VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;
- VIII. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;
- IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- XI. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;
- XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados;
- XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;
- XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre; y
- XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables

**SEGUNDO.-** EL CONSEJO MUNICIPAL ESTARÁ INTEGRADO POR:



M.C. JUAN ANGEL ESPEJO MALDONADO.

Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil

C.LIC. NOEMI HUERTA BETANCOURT.

Regidora Tercera y Encargada de la Comisión del Ramo y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil.

C.GREGORIO GOMEZ REYNOSO

Secretario Técnico del Consejo y Jefe del Órgano Municipal de Protección Civil

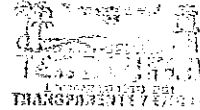
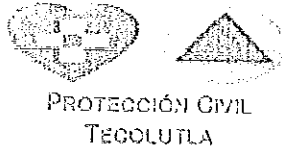
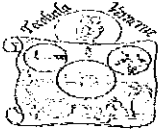
**TERCERO.-** LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DEL CUERPO DIRECTIVO QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 37 AL 40 DE LA LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Una vez leídos los acuerdos el ALCALDE SOLICITA AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

**CUARTO.-** TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

EL SECRETARIO INFORMA QUE PROSIGUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

EL ALCALDE SOLICITA QUE SE PONGAN DE PIE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARA QUE EL C. LIC. PATRICIO GUEVARA ALANCO, ENLACE REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO, ZONA MARTINEZ DE LA TORRE, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, LES TOMA LA PROTESTA DE LEY: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR



LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?

Responden los INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: ¡SÍ PROTESTO!

EL C. LIC. PATRICIO GUEVARA ALANCO, ENLACE REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO, ZONA MARTINEZ DE LA TORRE, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZSI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y ESTADO SE LOS DEMANDEN.

ENSEGUIDA EL ALCALDE SOLICITA AL SECRETARIO QUE DE SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO.

**QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: sin otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

*Juan Angel Espejo*  
3

**M.C. JUAN ANGEL ESPEJO MALDONADO**  
Presidente Municipal y Presidente  
del Consejo Municipal de Protección Civil

*Noemi Huerta Betancourt*

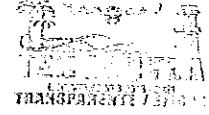
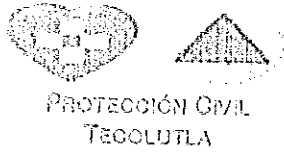
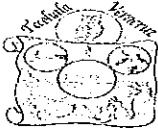
**C.LIC. NOEMI HUERTA BETANCOURT.**

Regidora Tercera y Encargada de la Comisión del Ramo y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil.

*Gregorio Gomez Reynoso*

**C.GREGORIO GOMEZ REYNOSO**

Secretario Técnico del Consejo y Jefe del Órgano Municipal de Protección Civil

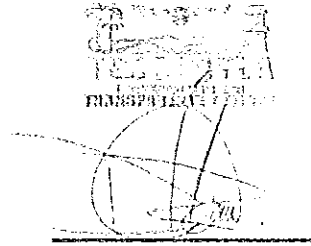
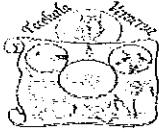


---

**LIC. JUAN CARLOS ROMERO LAGUNES.**

Secretario del H. Ayuntamiento

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Lic. Claudia Isela Pardiñas González.	Síndica Única	
C. Maribel Duran Valencia.	Regidora Primera	
C. Lic. Abraham Osvaldo Rodríguez Guzmán.	Regidor Segundo	
C. Lic. Eleazar Chavira Abad.	Regidor Cuarto	
Lic. Luis Armando Gómez Díez.	Regidor Quinto	
Lic. Mariela Salas Atzin.	Presidenta del Sistema DIF	
Lic. Oscar Mixteco Ajactle	Contralor Interno.	
Maestra Fidelina del Pilar Arévalo Bovio.	Tesorera Municipal.	
C. Gerardo Morales Alarcón	Oficial Mayor.	



C. David García Valencia.

Director del Sistema DIF

C. Fermín Castro Alvarado.

Comandante de la  
Policía Municipal.

Lic. Tania Mendiola Liahut.

Oficial del registro civil de  
Tecolula, Veracruz.

Arq. David Cárdenas  
Manzano.

Director de Obras  
Públicas.

C. Octaviano Hernández  
Pérez.

Director de Catastro.

C. David S. Ortiz Domínguez.

Director de Ecología y  
Medio Ambiente.

C. Cirilo Olarte Vázquez.

Dir. de Fomento  
Agropecuario y Pesca.

C. Lic. Martín Oswaldo  
Hernández Carmona.

Secretario Particular.

C. Lic. Ana Victoria García  
Martínez.

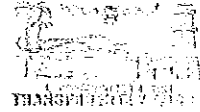
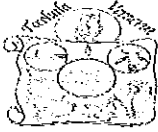
Directora de Turismo.

L.A.E. David S. Ortiz  
Domínguez .

Director de Comercio.

Lic. Patricia Ayerim Vicencio  
Rodríguez.

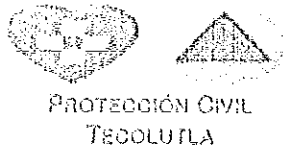
Directora de Educación,  
Cultura y Deporte.



Lic. Eugenia Perdomo García.	Enlace de Prospera.	
Lic. Luis Eugenio Castillo Santes.	Asesor Jurídico.	
C. Félix Simbrón Olmedo.	Director de Servicios Públicos.	
Lic. Marisa Gabriela Solís Serrano.	Directora de Zona Federal.	
Lic. Dinhdra María José Barandica Pastrana.	Directora de Eventos Especiales y Acción Social.	
LIC. Francisco Javier García Antonio.	Director de Informática.	
Lic. Diana Abigail Castillo Hernández.	Directora de Egresos.	
Lic. Mercedes Araceli Rebolledo García.	Directora de Ingresos.	
Lic. Martha Cisneros Meléndez.	Titular del IVAI.	
Lic. Luis Alberto Maldonado González.	Director de Comunicación Social.	
Lic. Karla Yanin Zepeta Ortega	Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tecoloteña	

SECTOR FEDERAL





**CARGO**

**LIC. José Guadalupe  
Mendoza Mandujano.**

Encargado Inspector de  
la Policía Federal.-Costa  
Esmeralda, Tec., Ver.

**FIRMA**

Cor. De Infantería Pedro  
González Núñez. En su  
representación Mayor de Inf.  
DEM. Everardo Osorio Vélez.  
Como Invitado.

Comandante del 7º Btn.  
De Infantería Destaca  
mentado en Coatzintla,  
Veracruz.

C.LAE. Hendrick Gabriel  
Schultz Morales

Gerente Comercial de la  
C.F.E. en Gutiérrez  
Zamora, Veracruz.

C. Alfredo Delgado Santes.

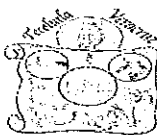
Jefe de Distrito Rural de  
la SAGARPA, Papantla,  
Veracruz.

\_\_\_\_\_

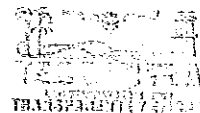
Público Estatal

C. Patricio Guevara Alanco.

Enlace Regional de la  
Secretaría de Protección  
Civil del Estado, Zona  
Martínez de la Torre,  
Ver.



PROTECCIÓN CIVIL  
TECOLUTLA



**Dra. Elena Escalante Ucha**

Jurisdicción Sanitaria  
No. 4 Martínez de la  
Torre, Ver.

---

**Lic. Gerardo Serrano Vargas.**

Agente del Ministerio  
Público del Fuero  
Común, Tecolutla,  
Veracruz.

---

**Lic. Antonio Gutiérrez Pérez.**

Delegado de Tránsito y  
Seguridad Vial del  
Estado de Veracruz, en  
el municipio de Tecolutla,  
Ver.

---

**Lic. Miguel Ángel Núñez  
Bustos**

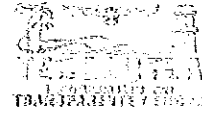
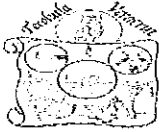
Delegado Regional de la  
SEV, Martínez de la  
Torre, Ver.

---

**Dra. Carmen Hernández Ortiz.**

Directora del Centro de  
Salud en Tecolutla,  
Veracruz.

---



Director Antonio de Jesús Barrera Sobrevilla

Delegado IV región de la subsecretaría de seguridad pública.

Lic. Francisco Javier Gómez Bretón

Subcoordinador del C4 Poza Rica, Veracruz.

Policía tercero Iván Gómez Hernández

Policía estatal V región Martínez de la torre, Veracruz.

Lic. Carlos Cesar Rincón Crespo

Subcoordinador del C4 Martínez de la torre, Veracruz.

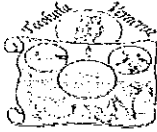
Ing. Agustín Pérez Rincón

Capitanía de puerto Tecolutla, Veracruz.

Sector Social y Privado:

C. María Elena Pérez Melgarejo

Delegación cruz roja Gutiérrez Zamora, Veracruz.



Comandante. René Ramírez Olvera

Grupo Voluntario CEM La Guadalupe, Tecolutla, Veracruz.

C. Aristeo Manzano Álvarez

Encargado de Asociación Ganadera Local, Tecolutla, Veracruz.

C. Miguel Ángel Peralta Rodríguez.

Representante de Asociación de Hoteleros y Restauranteros, Tecolutla, Veracruz

Sr. Francisco Javier Mercado Vidal

Representante de Asociación de Hoteleros y Restauranteros, Tecolutla, Veracruz.

Lic. José Antonio Cajjal Zorrilla.

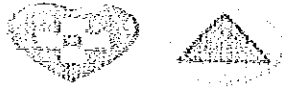
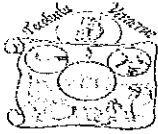
Asociación de Hoteleros y Restauranteros de costa esmeralda.

C. Álvaro Avelino Olmedo

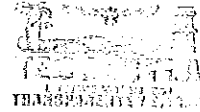
Asociación cooperativa de pescadores.

Dr. José Gabriel Alvarado Ramos.

Hospital de la Comunidad de Gutiérrez Zamora, Ver.



PROTECCIÓN CIVIL  
TECOLUTLA



**Gabriel Estrada Lozano**

Cruz Roja delegación  
San Rafael, Veracruz.

**Marilú Ochoa Rodríguez**

Presidenta de la  
sociedad cooperativa de  
palaperos de costa  
esmeralda, Tecolutla,  
Veracruz.